# **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **COMUNICACIONES OFICIALES**

N° <u>044</u>	PERIODO LEGISLATIVO	2005
EXTRACTO TRIBUNA	L DE CUENTAS PROVINC	CIAL NOTA Nº 267/05
ADJUNTANDO INFOR	ME REQUERIDO MEDIAN	<u>TE RESOLUCIÓN DE</u>
CÁMARA Nº 023/05.		
Entró en la Sesión	07/04/2005	
Girado a la Comisión	СВ	
N°:		_
Orden del día Nº:		



Provincia de Tierra del Fuego, Amartida e Islas del Atlàntico Sur Rendalica Accemina





NOTA N° 267 /05.-LETRA T.C.P.S.C.-

2 1 MAR 20



A LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL:

Me dirijo a Usted, en relación a lo solicitado por la Resolución de Cámara Nº 23/05, para remitir la información solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. En referencia al punto 1º de la Resolución antes mencionada, se informa que este Organismo de Control no ha intervenido el Expediente del registro de la gobernación Nº 16408/04, atento que el mismo no fue remitido para la intervención previa en marco de la Resolución Plenaria Nº 01/01. En cuanto a que si obra dicho expediente en Tribunal de Cuentas, le informo que ante la solicitud del mismo, el Contador General ha remitido copia simple, del cual se eleva copia en las mismas condiciones de la recepcionada, acompañada por copia de la Nota de elevación Nº 204/05 Letra: CONT. GRAL.
- 2. Con respecto a lo solicitado en el punto 2º, se informa que en el ámbito de Tribunal de Cuentas se ha iniciado las investigaciones del caso bajo Expediente T.C.P. Nº 96/05, caratulado: "ANALISIS REF. AL PAGO DE DINERO SIN HABER RECIBIDO CNTRAPRESTACIÓN PUBLICITARIA (EXPTE. GOB. Nº 16408/04)", encontrándose en la etapa de solicitud de información a la Contaduría General, Tesorería General y a la Secretaría de Medios e Información Pública.
- 3. En cuanto al requerimiento del punto 3º, se remiten copias certificadas de las Actas de Constatación Nº 717/04, 632/04, 873/04, 830/04, 36/05, 649/04, 829/04 y 767/04 emitidas en marco de la intervención previa, aclarando que los expedientes remitidos a tal fin no se corresponden con la totalidad de la publicidad que realiza el Poder Ejecutivo.

Sin otro particular, saludo a Ud., muy ATTE ..-

SR. PRESIDENTE A/C DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL LEG. Damián LÖFFLER





# ACTA DE CONSTATACION TCP. Nº 0717/04 -ADM. CENTRAL

USHUAIA, 108 OCT 2004

A LA CONTADORA GENERAL C.P. GISELLA GUASTELLA

REF.: Expte. Nº 11840/04 - "S/ CANCELACIÓN FACTURA M Y V PRODUCCIONES" \$ 3.500

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control al expediente de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

## CONTESTA ACTA DE CONSTATACIÓN Nº 0632/04 (FS.19)

1. Respecto de la observación Nº 1, 2 Y 3 y a los efectos de mejor proveer y guardar para futuras contrataciones se deberá enviar, por única vez, a esta Delegación del T.C.P. la documentación que acredite el Relevamiento de todos los medios de comunicación que le permitió al funcionario actuante definir a priori cuál es el medio más adecuado para cada mensaje que se desea emitir así como también el cuadro tarifario actualizado de dichos medios. Dicho relevamiento y cuadro tarifario reemplazaría normativamente la solicitud de presupuestos de otro tipo de contratación y además una vez evaluado el mismo se estará en condiciones de definir el levantamiento o no las observaciones, en función también de la temporalidad en que dichos estudios fueron realizados.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente analizado, que consta de 21 fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo I incisos Dy E.

CP RAFAEL ANIBAL CH

Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

Sulim Elviva
REVISORA DE DVENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
RONALIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



TRIBUNAL DE CUENTAS



#### ACTA DE CONSTATACION TCP. Nº 0632/04 -ADM. CENTRAL

USHUAIA,

15 SEP /UU4

SRA. CONTADORA GENERAL C.P. GISELLA GUASTELLA

REF.: Expte. N° 11840/04 - "S/ CANCELACIÓN FACTURA M y V PRODUCCIONES \$ 3.500,00"

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control al expediente de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

#### OBSERVACIONES.

- Las presentes actuaciones se remiten en forma extemporánea a los efectos del Control Previo, tramitándose gastos realizados durante el periodo 19/07 al 19/08/04, constituyendo un incumplimiento a lo normado por la Ley 495, Ley 50, Resolución Contaduría General Nº 06/02 y Resolución Plenaria 01/01.
- 2. No obra en expediente, constancia de que se halla dado cumplimiento a lo dispuesto en el punto A) y B) del anexo I de la Resolución T.C.P. Nº 12/96.
- Se desprende de las presentes actuaciones que la transmisión radial ha sido direccionada a una radio y programa en particular sin que obren actuaciones que demuestren una comparación medida a través de la solicitud de por lo menos tres presupuestos en diferentes medios y programas.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente analizado, que consta de 19 fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo Lincisos D y E.

CP RAFAEL ANIBAL CHORÉN-Auditor Fiscal Tribunal de Cuentas de la Provinda

ES COPIA FIEL

Sulim Elvira REVISORA P CUENTAS FRIBUNAL EL TUELTAS DE LA





## ACTA DE CONSTATACION TCP. Nº 0873/04 -ADM. CENTRAL

USHUAIA,

2 NOV 2004

### SRA. CONTADORA GENERAL C.P. ANDREA FABIANA PAGE

REF.: Expte. Nº 14356/04-"S/ CONTRATACIÓN DE ASESORAMIENTO SOBRE CREATIVIDAD Y REPRODUCCIÓN GRAFICA, TELEVISIVA Y RADIAL POR EL TERMINO DE DOCE MESES"

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control al expediente de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

# CONTESTA ACTA DE CONSTATACIÓN Nº 0770/04 (fs. 41):

Analizado el descargo presentado por el Director de Licitaciones y Compras con fecha 17/11/04 (fs.91), se levanta la observación solicitando se nos informe a esta Delegación del Tribunal de Cuentas, la recepción de los informes mensuales objeto de la contratación a los efectos de las verificaciones correspondientes.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente analizado, que consta de 92 fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo I incisos Dy E.

Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

role 0830 M

G.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY Secretario Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia

Sulim Elvira

REVISORS JE CUENTAS

TRIBUNAL CUENTAS TRIBUNAL PROVINCIA





## ACTA DE CONSTATACION TCP. Nº 0830 /04 -ADM. CENTRAL

ushuaia, 15 NOV 2004

SRA. CONTADORA GENERAL C.P. GISELLA GUASTELLA

REF.: Expte. Nº14356/04 - "S/CONTRATACIÓN DE ASESORAMIENTO SOBRE CREATIVIDAD Y PREPRODUCCIÓN GRAFICA, TELEVISIVA Y RADIAL, POR EL TERMINO DE DOCE MESES"

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control al expediente de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

#### Observaciones:

 Se observa que a fs. 21 la firma C y C Consultores es coincidente la persona con Vox Populi SRL fs. 24 en una figura como Apoderado y en la otra como Socio Gerente.

#### Recomendación:

 Se recomienda que a partir del 15 de Diciembre del corriente año, según Resolución Nº025/04 de la Cont.Gral. el cual prorroga la fecha de Registro de Proveedores deberá constar en los Pliegos Licitarios - Cláusulas Particulares, la presentación por parte de las empresas oferentes constancia de estar registradas en el Registro de Proveedores.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente analizado, que consta de fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo I incisos Dy E.

Auditor Fiscal
Tribunat de Cuentas de la Provincia

ESCOTISTA,

Sulim El





## ACTA DE CONSTATACION T.C.P. Nº 036/05 - ADM. CENTRAL

USHUAIA,

SR. CONTADOR GENERAL C.P.N. MARCELO L. ROLFO

REF.: Expte. N° 7388/04 - "S/ PUBLICIDAD CADENA 3 LV3 RADIO CORDOBA " - \$ 2.649,90

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control al expediente de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

#### **OBSERVACIONES:**

 No habiéndose incorporado nuevos elementos a efectos de dar respuesta a las observaciones efectuadas mediante Acta de Constatación Nº 069/04 se mantienen las mismas en todos sus términos.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente de la referencia que consta de 19 fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo I incisos D y E.

ES COPIA FIEL

Auditora Essa. Tribunal de Chentan de





### ACTA DE CONSTATACION T.C.P. Nº 0649/04 - ADM. CENTRAL

USHUAIA, 20 SEP 2004

SRA. CONTADORA GENERAL C.P. GISELLA GUASTELLA

REF.: Expte. N° 7388/04 - "S/ PUBLICIDAD CADENA 3 LV3 RADIO CORDOBA " - \$ 2.649,90

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control al expediente de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

#### **OBSERVACIONES:**

- 1. Teniendo en cuenta, que de acuerdo a las actuaciones obrantes a fs 2 y 4, la prestación se ejecuto durante los días 20 y 21 Abril del corriente año, las mismas se remiten en forma extemporánea a los efectos del control previo. Esto configura una trasgresión a lo establecido por el Decreto 1122/02, reglamentario de la Ley Provincial Nº 495, Artículo 109º, que reza: "El control previo ... se ejercerá ... en el momento del acto que de inicio a la operación que comprometa fondos.", transgrediendo además las pautas, compatibles con la norma señalada, definidas por la Resolución de Cont. Gral. Nº 06/02 y la Resolución Plenaria T.C.P. Nº 01/01, que establece la reglamentación para el procedimiento del control preventivo de los actos que disponen fondos públicos y que, en el Punto 1.- del Anexo I, define que la oportunidad para tal control ocurre con posterioridad "a la emisión del Acto Administrativo que disponga la afectación de fondos...", y previo a que dicha afectación se encuentre concretada a través del inicio de la prestación por parte del contratista.
- 2. De las presentes actuaciones no surge que se de estricto cumplimiento a lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 1168/96, en cuanto al pedido previo por parte del área requirente, especificando el texto a emitir y la fundamentación pertinente, en función de lo previsto por el Artículo 5º del citado Decreto, que determina la aplicación de la Resolución Plenaria Nº 12/96 del T.C.P punto B. Tal cual lo expresa la Auditoria Interna en el segundo punto del Informe Nº 3983/04.
- 3. Se observa el incumplimiento al punto B1 inc. 2 de la Resolución CG Nº 06/02, en lo que refiere a : "gestionar la solicitud de por lo menos tres presupuestos, justificando en su caso las causales que imposibilitan el cumplimiento de este requisito".
- 4. Se observa que a fs. 04 el monto total facturado contiene en forma discriminado el porcentaje estipulado para el IVA, del cual la Provincia se encuentra exento mediante Ley Nº 19.640 y por la normas impositivas vigentes las que no permiten discriminar iva en facturas tipo "B". Por este motivo se deberá solicitar al proveedor el cambio de factura por una conformada de acuerdo a las normas legales e impositivas vigentes.
- 5. Asimismo, se observa que no se condice lo expresado en el tercer considerando de la Resolución SH Nº 818/04, con el contenido de la Nota Nº 156/04 (fs. 10), toda vez que en la misma únicamente se pretende fundamentar la necesidad de la contratación tramitada en autos, sin que los funcionarios firmantes, se responsabilicen del apartamiento de los procedimiento administrativos, por lo que corresponde rectificar dicho acto administrativo.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente de la referencia que consta de 15 fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo I incisos D y

PRAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Expunsi de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

Sulim FI





### ACTA DE CONSTATACION TCP. Nº 0829/04 -ADM. CENTRAL

USHUAIA, 12 NOV 2004

A LA CONTADORA GENERAL C.P. GISELLA GUASTELLA

REF.: Expte. Nº 13788/04 – "S/ ADQUISICIÓN PREMIOS PROGRAMA FAMILIAR "HOLA VECINO" – RIO GRANDE – TOLHUIN - USHUAIA" \$ 58.949,00

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control a los expedientes de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

#### CONTESTA ACTA DE CONSTATACION Nº 0767/04

Respecto de las Observaciones Nº 1 y 2 del Acta mencionada, el Secretario de Medios e Información Pública Don Eduardo Monchietti, a fs. 142 y 143 informa respecto de lo solicitado por esta Delegación del Tribunal de Cuentas, resultando a mi criterio, suficiente para proceder al levantamiento de dichas observaciones.

Respecto de la Observación Nº 3, a fs. 145 y 146 se adjunta la documentación correspondiente por la que se verifica que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por cuanto se levanta dicha observación.

Se recomienda al Sr. Secretario de Medios, designar alguna persona de dicha Secretaría responsable del seguimiento de stock de los artículos adquiridos para el concurso y organizar una rendición de cuentas respectos de los premios otorgados por ejemplo a través de la incursión en las actuaciones de los comprobantes de cada premio entregado fechado, firmado y aclarado por cada beneficiario, todo a los efectos de evitar inconvenientes en el manejo de dichos artículos, documentos que deberán constar en las presentes actuaciones al momento de someterlas al control posterior por parte de este Organismo.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente analizado, que consta de 147 fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo I incisos D y E.

Auditor Fiscal
Inpural de Cuentas de la Provincia

Sulim Elviva
PEVISORA DI DENTAS
TRIBUNAL DE TAS DE LA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"





#### ACTA DE CONSTATACION TCP. Nº 0767/04 -ADM. CENTRAL

USHUAIA, - 1 NOV 2004

A LA CONTADORA GENERAL C.P. GISELLA GUASTELLA

REF.: Expte. Nº 13788/04 - "S/ ADQUISICIÓN PREMIOS PROGRAMA FAMILIAR "HOLA VECINO" - RIO GRANDE - TOLHUIN - USHUAIA" \$ 58.949,00

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control a los expedientes de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones:

#### **OBSERVACIONES:**

- De lo actuado, no surge un cronograma referido a los distintos concursos que organiza el programa radial denominado "HOLA VECINO", emitido por Radio Fundación Austral. Indicando entre otras cosas, la reglamentación del concurso, contenido del concurso, fecha de inicio, frecuencia, fecha de emisión de los programas, cantidad de premios por programa y/o cuidad participante, etc.
- 2. Respecto de la Producción del Programa "HOLA VECINO", se deberá informar a esta Delegación del TCP, si la misma es privada o estatal. En el caso de que la producción sea privada se deberá explicar cuál es el destino de las utilidades que se obtendrían por el incremento de ventas que generaría dicho concurso.
- 3. Se ha constatado que el Expte. Nº 13788/04, únicamente cuenta con una imputación de \$ 10,20 según Reserva de Crédito registración Nº 26411 de fecha 15/10/04 (fs.135). Asimismo a fs. 5 y 133, corre agregada la registración Nº 25787 de fecha 07/10/04, cuyo instrumento resulta ser la Nota Nº 1320/04, la que no consta en autos y cuyo monto no se encuentra imputado al Expte. en análisis.

#### RECOMENDACIONES:

- 1. Para futuras contrataciones se recomienda agregar constancia, de los oferentes invitados, que optaron por no cotizar o participar de la compulsa. Toda vez que por ejemplo en esta oportunidad, se invitaron 13 firmas (fs. 15 a 27), y solo 3 presentan su oferta (Sur Importación, Rumbo Sur, AF Distribuidora, Casa Zeila, Distribuidora Parra, Celentano, Agencia de Viajes K 3200, Bajo Cero, Dama Turismo y Casa Magallanes). En mérito a la concurrencia, igualdad y transparencia, de los futuros Concurso de Precios, correspondería arbitrar los medios para que la misma conste en autos.
- 2. Se ha visualizado que los renglones 14) 70 Canastas Solidarias y 15) 20 Canastas Navideñas, los cuales contienen cada uno 24 y 8 artículos, respectivamente, constando solamente LA OFERTA de un total por renglón y total general. Al respecto, se recomienda que en el futuro, se prevea en el pliego, la cotización individual de los artículos comprendido en los renglones de características similares a las aquí tramitadas.

Efectuado el análisis se procede a la devolución del expediente analizado, que consta de 141 fojas útiles, incluida la presente acta a los efectos de su consideración de acuerdo a lo establecido por Resolución Plenaria 01/01 Anexo I incisos D y E.

OP RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Findunal de Cuentas de la Provincia



#### MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS CONTADURÍA GENERAL



NOTA Nº 204 /05 LETRA: CONT. GRAL.

USHUAIA, 24 FEB 2005

TRIBUNAL D	E CUENTAS DE LA	PROVINCIA
CP RAFAEL	A. CHOREN	
S	/	D

En respuesta a vuestra Nota Nº 032/05 Letra T.C.P.- ADM. CENTRAL cumplo en remitir a ese organismo fotocopia del Expediente Nº 16408/04. Al respecto le informo que el original del citado expediente fue entregado en mano en el dia de ayer, 22 de febrero del corriente, en cumplimiento a la Orden de Presentación del Poder Judicial, con relación a la causa Nº 12.231, CARATULADA: "RAMONET, GABRIEL; BOCCHICHIO, SILVIO Y WILDER URBINA S/DENUNCIA" cuya nota adjunto.

Asimismo informo a Ud. que el citado expediente se hallaba en tramitación en la Secretaría de Medios e Información Pública. Por tal motivo es que es remitido a ese Tribunal de Cuentas de la forma que fue remitido a esta Contaduría General. La información enviada consta de una copia del expediente con 34 fojas y un atado de fotocopias por separado al expediente con notas, ordenes de publicidad y facturas por publicidad con 405 fojas.

Sin más quedo a vuestra disposición y aprovecho para saludarlo atentamente.



C.P.N. MARCELO L. ROLFO CONTADOR GLNERAL M.E.H. y F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Provincia do Etorro dol Frago, Antartida o Islas dol Allántico Fra Propública Argentina PODER JUDICIAL

### ORDEN DE PRESENTACION

Ushuaia, 22 de febrero de 2005

AL SEÑOR CONTADOR GENERAL

DEL MINISTERIO DE ECONOMIA,

HACIENDA Y FINANZAS DE LA

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

S

de 2005

Provincia

de Tierra del

Fuego,

Antartida e Isias

del Atiantico Sur

DISTRITO

SUR

DISTRITO

SUR

ON DE SE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación

a la causa Nº 12.231, caratulada: "RAMONET, GABRIEL; BOCCHICHIO, SILVIO Y WILDER URBINA S/ DENUNCIA", en trámite por ante este Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur -Congreso Nacional nº 502, 1º piso-, a cargo de la suscripta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mercedes B. López Vega, en los términos del art.207 del Código de Procedimiento Penal Provincial, a fin de solicitarle haga entrega al portador de la presente, en forma inmediata y bajo apercibimiento de incurrir en el delito de Desobediencia, previsto y reprimido por el art.239 del Código Penal, de los expedientes de pago relacionados con las ordenes de publicidad del mes de diciembre de 2004, entre ellos deberá encontrarse el expediente nº 16.408/04; de no exisitr la respectiva facturación en cada uno de los expedientes, deberá hacer entrega de las mismas por separado.-

Saludo a Usted muy atentamente.-

ARIA CRISTINA BARRIONUEVO

Dra. MERCEDES B. LÓPEZ VEGA Prosecretaria Int.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"







# GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

# MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

SA	N° 16408	
	FECHA 24/11/04  INICIADOR  SEC.MEDIOS E INFOR. PUBLICA	S a
	Y	

**EXTRACTO** 

S/PUBLICIDAD MES DE DICIEMBRE/04.

EXPEDIENTES AGREGADOS

N° DE ORIGEN FECHA DE ORIGEN CANTIDAD DE FOLIO
1049 / 4 24/11/04 1



FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur <u>República Argentina</u> SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

" 1904 – 2004 Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico DE CU

Nota Nº 1049

/04.-

Letra: S.M.e.I.P

Ushuaia, 2 4 NOV. 2004



Mesa General de Entradas

Mediante la presente, solicito tengan a bien realizar una apertura de Expediente, referente a publicidad mes de Diciembre/04.

Cumplido, vuelva.-

SM.I.P. ADMINISTERCIÓN

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK 29/11/04 Pag.: 14:28:22 Antartida e Islas del Atlantico Sur. FOLIO

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 3257

Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 10 - D.A.F.Mº DE LA PRODUCCION

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero: 16408 / 4

Importe

1 1 1 03 19 1 01 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 10 11 40.000,00 Cuota Trimestral.: 548.000,00 300000,00

Cred. Ori.: 548000,00 Cred. Act.:

543248,47 Impo. Rese:

1 1 1 03 19 1 03 3 6 0 0 00 4 4 0 16 00 00 00 00 1 11 770.000,00

Cuota Trimestral .: Cred. Ori.: 600000,00 770000,00

Cred. Act.: Impo. Rese: 765361,50

5.000,00 1 1 1 03 19 1 04 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11

Cred. Ori.: 170000,00 Cuota Trimestral.: 203.000,00

203000,00 Cred. Act.: 193379,34 Impo. Rese:

Total Reserva.....>

60.000,00

CONTADURIA GENERAL

Juan Carlos Pacheco Director General de Contabilidad Contaduria General

D.G.I. & C.C

S.I.C. 2.0

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

24/11/04 Pag 15:51:08

FOLIO

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32086

Fecha....: 24/11/04

Codigo DAF: 14 - D.A.F.M°JUVENTUD Y DEPORT

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente - Numero:

16408 / 4

Importe

1 1 1 03 23 1 02 3 6 0 0 00 3 4 5 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral.: 2.280.973,09

60.000,00

1700000,00 Cred. Ori.:

Cred. Act.:

2280973,09 2239554,37

Impo. Rese:

60.000,00

CONTADURIA GENERAL

Total Reserva....>

S.I.C. 2.0

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

24/11/04 Pag.:

FOLIO

15:42:57

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32083 Fecha....: 24/11/04

Codigo DAF: 10 - D.A.F.M° DE LA PRODUCCION

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente - Numero: 16408 / 4

Importe

548.000,00

1 1 1 03 19 1 01 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11 60.000,00 Cuota Trimestral .:

Cred. Ori.:

300000,00 548000,00

Cred. Act.: Impo. Rese:

506496,87

60.000,00

CONTADURIA GENERAL

Total Reserva.....>

S.I.C. 2.0

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

24/11/04 Pag.: 15:44:53

FOLIO

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32084

Fecha....: 24/11/04

Codigo DAF: 7 - D.A.F.M°OBRAS Y SERV.PUB.

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente - Numero: 16408 / 4

Importe

1 1 1 03 16 1 02 3 6 0 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11 60.000,00 Cuota Trimestral.: 874.538,00

Cred. Ori.: Cred. Act.:

214538,00 874538,00

Impo. Rese:

S.I.C. 2.0

842751,13

Total Reserva.... ↑..>

60.000,00

CONTADURIA GENERAL

Job. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK 29/11/04 Pag.: 12:10:36 Antartida e Islas del Atlantico Sur.

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32539

Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente - Numero: 16408 / 4

Importe

1 1 1 03 15 1 05 3 6 0 0 00 1 7 0 16 00 00 00 00 1 11 40.000,00 Cuota Trimestral.: 65.300,00

65300,00 Cred. Ori.: 65300,00 Cred. Act.:

56519,67 Impo. Rese:

1 1 1 03 15 1 03 3 6 0 0 00 1 7 0 16 00 00 00 00 1 11 20.000,00

Cuota Trimestral.: 690.939,00 770939,00 Cred. Ori.:

690939,00 Cred. Act.: Impo. Rese: 683916,25

> 60.000,00 Total Reserva....>

BLANCA VICTARIA ROMERO S.I.C. 2.0

b. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

29/11/04 Pag. 13:36:51

Comprobante de Reserva de Credito

3255 Registracion: Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 5 - D.A.F.M°GOBIERNO TRAB.Y C

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente - Numero: 16408 / 4

Importe

60.000,00

1 1 1 03 14 1 19 3 6 0 0 00 1 5 0 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral.:

96.613,72

Cred. Ori.:

1,00 96613,72

Cred. Act.:

Impo. Rese:

64767,00

60.000,00

CONTADURIA GENERAL

Total Reserva....>

S.I.C. 2.0

HLANCA VICTO ROMERO Oirectora Contable

b. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK 29/11/04 Pag.: Antartida e Islas del Atlantico Sur.

13:35:02

ALDE FOLIO

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32554

Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 13 - D.A.F.SECRET.GRAL.GOBIERN

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente - Numero: 16408 / 4

Importe

1 1 1 03 22 1 02 3 6 0 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11 34.000,00

Cred. Ori.: 237500,00 Cuota Trimestral.: 473.605,51

473605,51 Cred. Act.: 472895,11 Impo. Rese:

1 1 1 03 22 1 06 3 6 0 0 00 4 3 0 16 00 00 00 00 1 11 12.000,00

Cred. Ori.: 1526158,00 Cuota Trimestral.: 1.168.319,23

1168319,23 Cred. Act.: 1167879,40 Impo. Rese:

1 1 1 03 22 1 10 3 6 0 0 00 4 2 0 16 00 00 00 00 1 11 12.000,00

Cred. Ori.: 384910,00 Cuota Trimestral.: 413.416,27

413416,27 Cred. Act.: Impo. Rese: 412983,62

1 1 1 03 22 1 12 3 6 0 0 00 4 2 0 16 00 00 00 00 1 11

1,00 Cuota Trimestral.: 12.865,81 Cred. Ori.:

12865,81 Cred. Act.: 11713,04 Impo. Rese:

> 60.000,00 Total Reserva....>

S.I.C. 2.0

CONTADURIA

). de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

29/11/04 Pag.: 13:42:40

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32560 Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 20 - D.A.F. SEC. SEGURIDAD

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

16408 / 4 Instrumento: E - Expediente - Numero:

Importe

1 1 1 03 14 2 00 3 6 0 0 00 2 1 0 16 00 00 00 00 1 11 30.000,00 454.280,00 Cuota Trimestral.:

304280,00 Cred. Ori.:

454280,00 Cred. Act.: 369645,79 Impo. Rese:

> 30.000,00 Total Reserva....>

CONTADURIA GENERAL

Directors Contable

S.I.C. 2.0 BLANCA VICTORI

b. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

29/11/04 Pag 13:42:05

Comprobante de Reserva de Credito

32559 Registracion:

Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 8 - D.A.F.M°HIDROC.ENERGIA MI

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente - Numero: 16408 / 4

Importe

30.000,00 1 1 1 03 17 1 03 3 6 0 0 00 4 1 0 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral.: 317.500,00

Cred. Ori.:

92500,00 317500,00

Cred. Act.: Impo. Rese: 302668,57

Total Reserva....>

30.000,00

CONTADURIA GENERAL

BLANCA VICTO

Directora Contabi

S.I.C. 2.0

29/11/04 Pag.: o. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK 13:43:16 Antartida e Islas del Atlantico Sur.

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32561 Fecha....: 29/11/04

23/46

Codigo DAF: 7 - D.A.F.M°OBRAS Y SERV.PUB.

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD Instrumento: E - Expediente - Numero: 16408 / 4

Importe

60.000,00

1 1 1 03 16 1 03 3 6 0 0 00 3 7 0 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral.: 5.438.930,00 250000,00

Cred. Ori.: Cred. Act.: Impo. Rese: 5438930,00

5396926,29

60.000,00 Total Reserva....>

CONTADURIA GENERAL

HLANCA VICTO ROMERO S.I.C. 2.0 Director ntable

ob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

29/11/04 Pag.:

FOLIO

13:48:07

Comprobante de Reserva de Credito

32563 Registracion:

Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 20 - D.A.F. SEC. SEGURIDAD

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: E - Expediente

- Numero: 16408 / 4

Importe

1 1 1 03 14 2 06 3 6 0 0 00 2 1 0 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral .:

30.000,00 142.250,00

Cred. Ori.: Cred. Act.:

72250,00

142250,00

Impo. Rese:

127795,06

Total Reserva....>

30.000,00

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

BLANCA VICTOR A ROMERO Directora Contable

29/11/04 Pag.: ...b. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK 13:48:50 Antartida e Islas del Atlantico Sur.

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32564

Fecha....: 29/11/04

Codigo DAF: 7 - D.A.F.MOBRAS Y SERV.PUB.

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

16408 / 4 Instrumento: E - Expediente - Numero:

Importe

1 1 1 03 16 1 03 3 6 0 0 00 3 7 0 16 00 00 00 00 1 11 30.000,00 Cuota Trimestral.: 5.438.930,00

Cred. Ori.: Cred. Act.: 250000,00 5438930,00

Impo. Rese:

5426926,29

Total Reserva....>

30.000,00

S.I.C. 2.0

CONTADURIA C BLANCK VIUIX Girectora Contable

Nota No 108'
Letra: S.M.e.I.P

Ushuaia, 01 de Diciembre de 2004

Contaduría General

Mediante la presente, solicito tengan a bien realizar una Reserva de Crédito relacionada con carteles de Publicidad por la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL (\$ 26.000,00.-) en la partida presupuestaria 112 06 10 1 01 360.

A su consideración.

Tilio R. Reyes Jek Dto Adust. Secultamade Medios

1/12/04 Pag.: Jb. de la Pcia. de Tierra del Fuego, PACHECO\_J HJF4PFK 16:51:09 Antartida e Islas del Atlantico Sur.

# Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32912 Fecha....: 1/12/0

Codigo DAF: 3 - D.A.F. MRIO.TURISMO Y M.A

Concepto: RESERVA P/CARTELES DE PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1087 / 4

Importe

26.000,0027 46 1 1 2 06 10 1 01 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11 836.575,00 Cuota Trimestral.:

Cred. Ori.:

686575,00

Cred. Act.: Impo. Rese:

836575,00 177709,90

26.000,00

CONTADURIA GENERAL

Total Reserva/....>

S.I.C. 2.0





Nota Nº 1080/04 Letra: SMeIP

Ushuaia, 30 de noviembre de 2004

## Contaduría General

Por la presente, se solicita tengan a bien realizar una reserva de crédito por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL (16.000), destinados a brindar difusión con motivo de la llegada de capitales extranjeros a la Provincia con el fin de invertir en la misma

SITE ADM.

Job. de la Pcia. de Tierra del Fuego, AFPAGE Antartida e Islas del Atlantico Sur.

HJF4PFK

30/11/04 Pag.:

FOLIC

18:14:45

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 32777 Fecha....: 30/11/04

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD DIARIOS PROVINCIALES - Numero: 1080 / 4 Instrumento: N - Nota

1 1 1 03 15 1 07 3 6 0 0 00 4 8 0 16 00 00 00 10 11 14.400,00 Cuota Trimestral.: 125.200,00

Cred. Ori.: 135200,00 Cred. Act.: 125200,00 Impo. Rese: 115737,60

14.400,00 Total Reserva....>

ENERAL

JI.C. 2.0

ob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, GISELA\_G HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

30/11/04 Pag.: 17:30:18

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 3277 Fecha....: 30/11/0

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/ PUBLICIDAD PAGINA DIARIOS PROVINCIALES

- Numero: 1080 / 4 Instrumento: N - Nota

Importe

1 1 1 03 15 1 02 3 6 0 0 00 4 8 0 16 00 00 00 00 1 11 1.600,00 380.992,25 Cuota Trimestral.:

382130,00 Cred. Ori.: 530613,00

Cred. Act.: Impo. Rese: 528466,49

> 1.600,00 Total Reserva....>

ENERAL

ST.C. 2.0



### Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur <u>República Argentina</u> SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

" 1904 – 2004 Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

> Nota Nº //O/ /04.-Letra S.M.e.I.P



USHUAIA, [06 DIC

Contaduría General

Por la presente se solicita realizar reserva de crédito por un monto de PESOS VEIN-TE MIL (\$20.000), destinados a la difusión en los medios gráficos del "Evento del Árbol de Navidad".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"

Cumplido vuelva a esta Secretaria de Medios.

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

6/12/04 Pag.: 15:56:26

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 3334

Fecha....: 6/12/

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/DIFUSION ARBOL DE NAVIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero: 1101 / 4

Importe

1 1 1 03 15 1 13 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral.: 2.231.415,90

20.000,00

Cred. Ori.: 1495752,00

2231415,90

Cred. Act.: Impo. Rese:

2121858,89

Total Reserva....>

20.000,00

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0

(eff...)

D.G.I. & C.C

Ju--Director General de Contabilidad Contaduria General



#### Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur <u>República Argentina</u> SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PUBLICA

" 1904 – 2004 Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

93

Nota Nº/10\(\sigma 04.-\) Letra S.M.e I.P

USHUAIA, 06 DIC 2004

Contaduría General

Por la presente se solicita realizar reserva de crédito por un monto de PESOS VEINTISÉIS MIL (\$ 26.000) en la partida presupuestaria del Ministerio de Turismo N° 36Q, para la realización de publicidad estática.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"

Fob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK 7/12/04 Pag.: 12:43:26 Antartida e Islas del Atlantico Sur.

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 33419

Fecha....: 7/12/04

Codigo DAF: 3 - D.A.F. MRIO.TURISMO Y M.A

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota .

- Numero:

1105 / 4

Importe

26.000,00 1 1 1 03 12 1 01 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11

Cuota Trimestral.: 48564,00

849.830,14

Cred. Ori.:

849830,14

Cred. Act.: Impo. Rese:

807820,60

Total Reserva....>

26.000,00

UKIA GENERAL CONTAL

S.I.C. 2.0

JUAN RAMON RUIZ Director de Recursos D.G.I. & C.C

FOLIO

Nota N° 1108 Letra: S.M.e.I.P.



Ushuaia, 09 de Diciembre de 2004

# CONTADURÍA GENERAL

Mediante la presente, solicito tenga a bien realizar una reserva de crédito a la partida presupuestaria N° 111 03 12 1 01 360 por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000,00.-), a los efectos de afrontar los gastos en concepto de publicidad.

A su consideración.

35/46

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, OYARZUN\_C HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

9/12/04 Pag.: 15:03:54

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 33560 NALD Fecha....: 9/12/04

Codigo DAF: 3 - D.A.F. MRIO.TURISMO Y M.A

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1108 / 4

Importe

1 1 1 03 12 1 01 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11 26.000,0036 46 Cuota Trimestral.:

849.830,14

Cred. Ori.: Cred. Act.:

48564,00 849830,14

Impo. Rese: 833820,60

Total Reserva....

26.000,00

Director General de Contabilidad Contaduria General

CONTADURIA GENERAL

S.I.C. 2.0



USHUAIA, 16 de Diciembre de 2004

# Contaduría General

Por medio de la presente se solicita reserva de crédito en la partida presupuestaria 112 06 10 1 01 360 por un importe de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), destinados para afrontar gastos en Publicidad durante el mes de Diciembre del corriente año.

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO B HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

16/12/04 Pag.: 13:25:03

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion:

Fecha....: 16/12

836.575,00

Codigo DAF: 3 - D.A.F. MRIO.TURISMO Y M.A

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1145 / 4

1 1 2 06 10 1 01 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11 686575,00 Cuota Trimestral .:

30.000,00

38 46

Cred. Ori.: Cred. Act.:

836575,00

Impo. Rese:

222780,33

Total Reserva....>

30.000,00

CONTADUA TA JENERAL

I.C. 2.0



USHUAIA, 16 de Diciembre de 2004

# CONTADURÍA GENERAL

Por medio de la presente se solicita reserva de crédito por un monto total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-) en concepto de publicidad en las partidas que a continuación se detallan:

111 03 17 1 01 360	\$ 5.000,00
111 03 14 1 02 360	\$ 5.000,00
111 03 11 1 04 360	\$ 5.000,00
111 03 19 1 01 360	\$ 5.000,00
111 03 15 1 02 360	\$ 5.000,00
111 03 23 1 02 360	\$ 5.000,00

Lilianos.

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO\_B HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

16/12/04 Pag.: 17:10:33 NAL

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion:

Fecha....: 16/12

Codigo DAF: 6 - D.A.F. ECONOMIA HAC.FINAN

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1149 /

Importe 5.000,00

1 1 1 03 15 1 02 3 6 0 0 00 4 8 0 16 00 00 00 00 1 11 Cred. Ori.:

382130,00

Cuota Trimestral.:

407.522,90

Cred. Act.: Impo. Rese:

557143,65 533822,96

Total Reserva....>

CONTADUR

5.000,00

I.C. 2.0

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO\_B Antartida e Islas del Atlantico Sur.

HJF4PFK

16/12/84 Pag 17:14 98 OLIO

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion:

Fecha....: 16/12/04

Codigo DAF: 10 - D.A.F.Mº DE LA PRODUCCION

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1149 /

DRIA ROMERO ofa Contable

Importe

1 1 1 03 19 1 01 3 6 0 0 00 4 7 0 16 00 00 00 00 1 11 300000,00

Cuota Trimestral.:

5.000,00 575.400,00

Cred. Ori.: Cred. Act.:

575400,00

Impo. Rese:

552060,12

Total Reserva....>

5.000,00

CONTADURI

4. I.C. 2.0

( ·

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO\_B HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

16/12/04 RB9 17:15:46

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: Fecha....: 16/12/04

3448

Codigo DAF: 2 - D.A.F. M°COORD.GABINETE

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1149 /

Importe

1 1 1 03 11 1 04 3 6 0 0 00 1 5 0 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral.:

5.000,00 62.826,63

Cred. Ori.:

68882,50

Cred. Act.: Impo. Rese:

62826,63 53487,42

Total Reserva....>

5.000,00

CONTADURIA GENERAL

Contable

( I.C. 2.0

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO\_B HJF4PFK Antartida e Islas del Atlantico Sur.

16/12/04 Rag 17:07:42

FOLIO

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: 34478 Fecha....: 16/12/04

Codigo DAF: 5 - D.A.F.M°GOBIERNO TRAB.Y C

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1149 /

Importe

1 1 1 03 14 1 02 3 6 0 0 00 1 3 0 16 00 00 00 00 1 11 Cuota Trimestral .:

5.000,00 369.600,00

145000,00 Cred. Ori.: Cred. Act.:

Impo. Rese:

369600,00 354197,31

Total Reserva....>

5.000,00

CONTADURIA

( I.C. 2.0

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO\_B HJF4PFK 16/12/04 Pag.: 17:09 NALL Antartida e Islas del Atlantico Sur.

Comprobante de Reserva de Credito

Registracion: Fecha....: 16/12/04

Codigo DAF: 8 - D.A.F.M°HIDROC.ENERGIA MI

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero: 1149 /

Importe

1 1 1 03 17 1 01 3 6 0 0 00 4 1 0 16 00 00 00 00 1 11 5.000,00

160.125,00 Cuota Trimestral.: 92500,00

Cred. Ori.: Cred. Act.: Impo. Rese: 160125,00 149779,62

> 5.000,00 Total Reserva....>

CONTADUR

f.C. 2.0

Gob. de la Pcia. de Tierra del Fuego, ROMERO\_B Antartida e Islas del Atlantico Sur.

HJF4PFK

16/12/04 Pag.: 17:12:02 NALD

Comprobante de Reserva de Credito

34481 Registracion:

Fecha....: 16/12/04

Codigo DAF: 14 - D.A.F.M°JUVENTUD Y DEPORT

Concepto: RESERVA P/PUBLICIDAD

Instrumento: N - Nota

- Numero:

1149 /

Importe

1 1 1 03 23 1 02 3 6 0 0 00 3 4 5 16 00 00 00 00 1 11 5.000,00 Cuota Trimestral.: 2.345.021,74

Cred. Ori.: Cred. Act.:

1700000,00

Impo. Rese:

2345021,74 2304207,74

Total Reserva....>

5.000,00

CONTADURIA

BLANDA VICTORIA ROMERO Directora Contable

D.G.I. & C.C

45 46

I.C. 2.0



# PROVIDENCIA

Atento a lo dispuesto en el Decreto Nº 1314/04 y, con el fin de agilizar el proceso de difusión de los distintos actos de Gobierno tal cual lo establece la Constitución Provincial, esta Secretaría en conjunto con las distintas áreas (Ministerios, Secretarías, Organismos descentralizados y Autárquicos) ha tomado la determinación de destacar personal a su cargo, para realizar relevamientos constantes en cada una de ellas, con el objetivo de planificar y organizar la campaña de difusión. Asimismo las áreas intervinientes remiten a esta Secretaria las correspondientes reservas de créditos a efectos de obtener el respaldo financiero para su ejecución, según constan en el Expediente 16.408/04.

(\_

(1)

Habida cuenta de esto y en virtud a lo normado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia en la Plenaria TCP 12/96, referente al requerimiento que deben realizar los organismos para solicitar publicidad, tómese como válida la presente al momento de exigir el mismo, salvo en aquellos pedidos eventuales donde solicita la difusión de temas específicos como por Ej: Comunicados, Llamados a Licitaciones, etc.

Eduardo MONCHIET Secretario de Medios e Información Pública